

La República Socialista Chilena de 1932

Luis Cruz Salas

La etapa que se abre a partir del golpe antiimperialista y antioligárquico del 4 de Junio de 1932 –y que se cierra con el contragolpe del 16 del mismo mes– constituye uno de los hitos más significativos en la historia social y política de Chile. Para una adecuada comprensión, parece necesario situarse en el complejo de contradicciones que definen el momento histórico en que ella se produce, las contradicciones internas de las fuerzas en lucha y el modo como éstas se relacionan. El rol que desempeñaron en este episodio líderes tan relevantes como Eugenio Matte Hurtado, Marmaduke Grove, Eugenio González y Oscar Schnake no puede ser analizado sino en virtud de la correlación de fuerzas y de las condiciones coyunturales que les permitieron situarse en el primer plano de la lucha. En 1930, cuando debía renovarse el Parlamento, el gobierno de Ibáñez “sugiere” a los partidos ponerse de acuerdo en la presentación de una lista única de candidatos en igual número al de los puestos a ocupar, con lo que, de acuerdo a la ley electoral dictada el año anterior, no era necesario celebrar elecciones. Aceptado esto, nace el Congreso Termal –llamado así por haberse logrado el acuerdo en las Termas de Chillán-, puntal legislativo del ibañismo con el que intenta enfrentar la crisis. Derrocada la dictadura, toda la oposición anti-ibañista exige la disolución del Congreso Termal restando así legitimidad a este aparato de Estado, base de una República Parlamentaria. Esta reivindicación, al no ser acogida por el Gobierno de Montero, agudiza las contradicciones del bloque en el poder.

La politización de las Fuerzas Armadas alcanza un gran desarrollo, dado el papel cesarista que juegan, a partir de 1924, en la vida nacional. En efecto, la dictadura de Ibáñez, al impedir la existencia de la oposición, opaca las contradicciones sociales, las que pasan a encarnarse en el grupo social de mayor peso, en este caso, las FF.AA. Las profundas contradicciones que conmueven al conjunto de la sociedad trazan profundas fisuras en su seno, que la atraviesan de arriba abajo, fisuras verticales más que horizontales. De este último tipo sería el corte que se produce en el interior de la Marina y que se expresa en la sublevación de la Armada entre el 1° y el 6 de Septiembre de 1931, originada en la protesta de los suboficiales y de la marinería por la disminución de sus salarios en un 25% que decretara el Ministro de Hacienda del efímero Gobierno de Manuel Trucco. Los marinos sublevados llegan incluso a proclamar la necesidad de la Revolución Social para cuya realización se inclinan hacia la unidad con la Federación Obrera de Chile, FOCH. La sublevación es finalmente derrotada tras intensos bombardeos de la Fuerza Aérea sobre las naves en rebeldía, lo que se vio favorecido por la inexperiencia y falta de articulación política de los noveles insurrectos con el resto de la población. Se constatan asimismo, frecuentes conatos de rebeldía de los soldados y clases en distintos regimientos como el Maipo, Coraceros, Esmeralda y aun en carabineros para citar sólo algunos, todos ellos marcados por un fuerte sentimiento revolucionario y popular. Sin embargo, estos cortes «horizontales» constituyen la excepción, lo secundario en el período. Más determinante aparece la división vertical de las FF.AA. “de arriba abajo”, en virtud de su estructura jerarquizada, lo que se expresa en los sucesivos complots, algunos de ellos con nombres tan pintorescos como el de “las niñas alegres de la calle Simpson” –para designar el lugar donde se reunían los aviadores ibañistas complotadores- o como el “complot del ropero” –llamado así ya que la policía vigilaba las reuniones de los conspiradores desde un ropero – complots promovidos por las distintas fracciones de la burguesía a fin de derribar al gobierno de Juan Esteban Montero. Esta división vertical de las FF.AA. refleja también las contradicciones interimperialistas: las simpatías pro británicas de la Marina son de sobra conocidas así como la germanofilia del Ejército.

Por otra parte, las pugnas políticas de las distintas fracciones penetran hasta el núcleo represivo mismo del Estado. El alessandrismo controla la policía política, lo que le permite complotar impunemente, a la vez que vigilar a ibañistas y a socialistas. Cuenta asimismo con las

simpatías de los oficiales de las viejas policías. El ibañismo, en cambio, controla el Cuerpo de Carabineros, creado bajo la Administración del General Ibáñez. A lo anterior cabe agregar la profunda desconfianza de las clases dominantes en las Fuerzas Armadas, lo que da lugar al surgimiento de Guardias Cívicas y la utilización del cuerpo de bomberos como brigada de choque a su servicio. Es en este contexto que, más tarde, se organizan las Milicias Republicanas que cuentan no sólo con el beneplácito del Gobierno de Alessandri sino inclusive con material del Ejército.

Por su parte, el gobierno monterista se encuentra sometido a una contradicción fundamental: mientras, por una parte, se apega a la letra de la legislación, para diferenciarse de las arbitrariedades del gobierno castrense, por otra respeta y aplica la institucionalidad creada por éste, sumiéndose así en una permanente parálisis. Otra contradicción que cabe anotar en el seno de los aparatos ideológicos de Estado es la existente entre la Iglesia Católica –aún herida por su separación del Estado– y la masonería, empeñadas en una lucha que se mantiene por motivos fundamentalmente ideológicos, sobre todo en relación al problema educacional. Por otra parte, la falencia financiera en que se encuentra el Estado provoca el descontento de los funcionarios públicos, que restan su apoyo a las clases dominantes, creándose un centro de conflictos nuevos en el seno mismo del aparato administrativo. En suma, la agudización de las contradicciones en el seno del aparato del Estado y su debilitamiento constituyen otra de las condiciones que permiten el surgimiento de la República Socialista.

Las clases dominadas

Las clases dominadas constituyen en el período, antes que una masa indiferenciada –como lo sugieren ciertos estudios–, grupos sociales relativamente estructurados y diferenciados como los que se indican a continuación.

El proletariado está constituido fundamentalmente por la clase obrera del sector minero y por los obreros de algunos centros industriales. Cabe anotar, sin embargo, que el 75% de los trabajadores de la industria se desempeña en empresas con 5 trabajadores y menos. A ello se añade el hecho de que, pese a tratarse ya de una clase nacional, se encuentra territorialmente dispersa, con lo que sus luchas tienden a quedar confinadas en el ámbito local. Por otra parte, se observa una disminución y disgregación del proletariado minero e industrial, por efectos de la crisis y el cierre de numerosos centros productivos.

El proletariado se agrupa en diversas organizaciones sindicales. La Confederación General de Trabajadores –fusión de la antigua International Workers of the World y de la Federación Obrera Regional de Chile, ambas de orientación anarcosindicalista–, tiene sus bases en los sindicatos “libres” –es decir, que no se adscriben a lo dispuesto en la legislación del trabajo y, a partir de 1931, del Código del Trabajo– entre los que se cuenta a los marítimos, a los estucadores y a otros ligados a la construcción.

También heredera del período anterior es la Federación Obrera de Chile (FOCH), organización reestructurada en agosto de 1931, en conformidad a las nuevas orientaciones de la Internacional Sindical Roja de Moscú. Con una fuerte dependencia del Partido Comunista, también se basa en los sindicatos libres no legales. Sus bases, bastante debilitadas por la crisis, se encuentran en los viejos centros mineros del salitre y carbón. En las grandes ciudades, su influencia es escasa, excepto en el sector textil.

Expresión de una nueva forma de hacer sindicalismo, la Confederación de Sindicatos Industriales de Santiago se constituye en noviembre de 1931, con base en los sindicatos legales. En abril de 1932, sindicatos libres y legales fundan la Federación Nacional Sindical y de Organizaciones del Trabajo, ambas de orientación cercana a los diversos sectores socialistas. Una idea del grado de organización sindical lo da el hecho de que, en 1932, se contabilizan 169 sindicatos industriales (de fábrica) con 29.442 miembros. Junto al proletariado se constata la presencia de un subproletariado que se ve incrementado por la cesantía y por la pauperización

creciente de la pequeña propiedad. Como fuerza social se expresa en las Ligas de Arrendatarios y en Comités de Albergues –organizados en torno a una olla común–, y en los Comités de Cesantes.

Un tercer sector que es posible distinguir es la pequeña burguesía cuya fracción propietaria es fuertemente golpeada por la crisis, que hace desaparecer sus fuentes de ingreso, llevándola a engrosar las filas del subproletariado. Se encuentra organizada en asociaciones gremiales por rama económica o por cercanía territorial, destinadas a defender sus intereses económicos-corporativos, generalmente en pugna con las grandes asociaciones empresariales como la SOFOFA o las Cámaras de Comercio.

La pequeña burguesía funcionaria, fuertemente afectada por la reducción del presupuesto fiscal, impago durante meses o cesante, se radicaliza en un grado muy elevado. Es de destacar el alto nivel de organización y de combatividad de la Asociación General de Profesores de Chile, en la que priman sectores socialistas y anarcosindicalistas. La pequeña burguesía asalariada del sector privado es también afectada por la crisis económica general en la medida en que son alcanzadas las empresas en que laboran. Es en este sector en el que recluta sus huestes el nazismo criollo.

La pequeña burguesía profesional sufre indirectamente los efectos de la crisis y pese a encontrarse escindida políticamente es, sin duda, uno de los elementos más activos del período. Se encuentra organizada en órdenes profesionales, de las cuales las más importantes son las de abogados y de médicos. Son estas organizaciones las que constituyen la fuerza motriz de la huelga general que derroca a Ibáñez en julio de 1931. Son ellas también las que, en la Convención de Profesionales, proclaman a Montero como su candidato a la Presidencia.

Por último, cabe citar a los obreros agrícolas que, además de su dispersión territorial, se encuentran desorganizados y prácticamente faltos de toda experiencia de lucha. Distinta es la situación de los obreros de las estancias magallánicas que, dadas las particulares condiciones de trabajo en las estancias, mantienen un nivel organizativo mayor. En esa zona emergen tempranamente los primeros núcleos y organizaciones que se reconocen como «socialistas», conservándose aún restos de las antiguas seccionales del Partido Socialista de Magallanes, así como de los viejos consejos sindicales. En otras regiones, pero más focalizados, los mapuches luchan por reconquistar las tierras que les fueran arrebatadas por los latifundistas blancos.

En las condiciones señaladas, la única fuerza social capaz de imponer su hegemonía al conjunto de las clases y capas sociales dominadas es la pequeña burguesía profesional urbana, dada su capacidad de iniciativa política, su mayor preparación y capacidad organizativa –lograda en las organizaciones profesionales y en la masonería– y sus vínculos, creados especialmente durante los años 20, con las luchas obreras y populares.

Contribuyen a afianzar este papel de la pequeña burguesía las concepciones ideológicas que es portadora en la coyuntura: nacionalismo antiimperialista, estadolatría, anticapitalismo (que más que anticapitalismo es rechazo al gran capital monopolista), crítica de la opulencia y del despilfarro del que hacen gala las clases dominantes, elitismo, anticlericalismo y creencia en el papel de la educación como instrumento de ascenso social. El grueso de estas concepciones es compartido de una u otra manera por los otros sectores populares.

En materia de organización política, las fuerzas populares se agrupan en organizaciones distintas. El anarquismo aparece organizado en los Centros Libertarios, mientras que el anarcosindicalismo se expresa en los Ateneos Obreros –resurgidos, ambos, a la caída de la dictadura– y particularmente en la Confederación General del Trabajo. En estas organizaciones se llama a la destrucción del Estado opresor como fin supremo de la revolución social, a la acción directa y a la huelga general insurreccional.

Agrupando principalmente a artesanos, medianos y pequeños industriales y vastos sectores populares, el viejo Partido Demócrata, fundado en 1887, desarrolla una política reformista en lo social y político, y proteccionista en lo económico. Ante los acontecimientos se divide en un ala alessandrista que toma el nombre de Partido Democrático y un ala de izquierda, que conserva el nombre del viejo partido.

Los grupos socialistas se empiezan a formar desde la caída misma de Ibáñez. En ellos se expresan posiciones que se autodefinen como reformistas en sus distintas variedades hasta otras que se autodeclaran revolucionarias. Conviven en los mismos grupos desde marxistas ortodoxos hasta positivistas más o menos radicalizados, concordando en la necesidad de poner término a la anarquía de la producción a través de la planificación central y de la nacionalización de los medios de producción y de distribución.

El Partido Socialista Marxista, PSM, surge a la luz pública en agosto de 1931, contando entre sus fundadores al profesor Eliodoro Domínguez, al abogado Jorge Neut Latour y al ex-diputado Ramón Alzamora, en su mayoría ex-miembros de la Unión Social Republicana de los Asalariados de Chile (organización política popular entre 1925-27) y perseguidos por el gobierno de Ibáñez. Su órgano de expresión es el periódico *La Verdad*. En mayo de 1932 el PSM proclama su apoyo al Plan Dávila, cuyas medidas programáticas le parecen idénticas a las formuladas en el Manifiesto Comunista.

En agosto de 1931 también se organiza la Nueva Acción Pública (NAP) con elementos provenientes de la masonería, como Eugenio Matte Hurtado, Alberto Patiño Mac Iver y otros, así como del movimiento obrero fochista, tales como Carlos Alberto Martínez. La NAP critica a las derechas y a las izquierdas, calificándolas de incapaces para solucionar los graves problemas nacionales y proporcionar un auténtico bienestar al pueblo. Para cumplir ambos objetivos, plantea la necesidad de llevar a cabo una política antiimperialista y soberana de “justicia social”. Denuncia la diplomacia secreta, exige el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, URSS y plantea el trueque de cobre y salitre chilenos por productos soviéticos.

Para la NAP, el principal instrumento de la transformación social es la educación política de las masas populares y su organización política y sindical. Para ello, la elevación del nivel cultural del pueblo es un elemento esencial. El principal medio de expresión de la NAP es el periódico *Claridad* (que comparte con el alessandrismo) y más tarde, *Acción* y *NAP*. Logra desarrollarse principalmente en Santiago, Valparaíso y Concepción y, en particular, en los medios intelectuales y sindicales.

Por su parte, algunos intelectuales como Oscar Schnake Vergara y Eugenio González Rojas, provenientes de las filas del anarquismo de los años 20, y sindicalistas obreros como Augusto Pinto, de igual filiación, actúan como grupo en el seno de la Asociación General de Profesores y en otras organizaciones sindicales. En septiembre de 1932 se organizan en la Acción Revolucionaria Socialista, organización que postula cambiar la economía capitalista por la economía socialista en la que el Estado controla la producción, el intercambio y el consumo, teniendo en vista la utilidad colectiva.

Dos grupos menores son el Partido Socialista Unificado –surgido de la fusión del Partido Socialista Revolucionario y del Partido Socialista Internacional, afiliado a la II Internacional y la Orden Socialista, organización que cuenta con grandes simpatías entre los trabajadores del cobre, y que se constituye a fines de 1931. Afirma que su finalidad es el establecimiento de un nuevo orden, el socialismo de Estado.

Rasgo común a estas organizaciones es su definición antiimperialista, antioligárquica e indoamericanista, aceptando en mayor o en menor grado el marxismo como método de análisis de la realidad social a la vez que pretenden agrupar a los trabajadores manuales e intelectuales organizados.

Distinta es la postura ideológica del Partido Comunista, que se encuentra en este período en dos sectores: el “laffertista”, liderado por Elías Laferte y reconocido por el Partido Comunista soviético, y el “hidalguista”, que encabeza Manuel Hidalgo y que más tarde adoptará las posiciones trotskistas. Ambas acusan posturas manifiestamente sectarias y vanguardistas, con fuerte dogmatismo ideológico.

En el Partido Comunista encabezado por Laferte –y aceptado como miembro de la III Internacional, con todos sus derechos, en el V Congreso de Moscú en 1928– lo anterior se expresa

en la llamada “Línea del Tercer Período” que impera en el Komintern bajo la dirección de Molotov y que se basa en el supuesto de que, a partir del término de la Primera Guerra Mundial, la lucha del proletariado pase por tres períodos: el primero, que dura hasta 1923 cuando se consuma el fracaso momentáneo de la Revolución Europea; el segundo, período de descenso de la lucha revolucionaria y que se extiende hasta 1928, en que se inicia el Tercer Período, al desatarse la gran crisis económica en Occidente, debilitándose el capitalismo, el que entraría, así, a una fase definitivamente de agonía y podredumbre, dejando paso a la sociedad socialista. En estas condiciones de reflujo de la burguesía, el proletariado, acicateado por la crisis, emprende movilizaciones masivas que el «partido de vanguardia» debe transformar en una ofensiva generalizada para conquistar el poder y acabar con el sistema capitalista.

Ante el ascenso revolucionario, la burguesía se fascista y con ella también sus “agentes” en el seno del movimiento obrero, los “reformistas”, organizados en sus sindicatos y en los partidos socialdemócratas, los que pasan entonces a transformarse en organizaciones “social fascistas” a las que el proletariado revolucionario debe combatir con todas las armas a su alcance. “La victoria sobre el fascismo pasa por sobre el cadáver de la socialdemocracia”, es la consigna del momento y con la cual se justifica por parte del Partido Comunista Alemán hasta la alianza electoral con los nazis.

Se constata así una gran dispersión política y sindical. La crisis ha significado la descomposición de las clases trabajadoras sin que haya comenzado todavía, a mediados de 1932, un nuevo proceso de recomposición social y política. Ello determina la debilidad de las organizaciones revolucionarias y del pensamiento marxista, que también se encuentra en crisis producto tanto del dogmatismo estalinista como por la inercia intelectual de sus sostenedores, que carecen de un diagnóstico de las nuevas realidades creadas por el desarrollo mismo de las luchas obreras y populares.

El conjunto de la crisis económica, social, política e ideológica que conmueve a la sociedad chilena deja en evidencia la incapacidad de la burguesía para entregar una solución. Al mismo tiempo queda de manifiesto la impotencia de la clase obrera para asumir la dirección de la sociedad con sus propios medios, en la medida en que está fuertemente golpeada por la crisis y disgregada como fuerza social y política. Cabe señalar que esta situación no afecta sólo a los trabajadores chilenos sino que también a los trabajadores de todo el mundo, situación que será caracterizada como de reflujo del movimiento obrero internacional y que se vivirá hasta después del término de la Segunda Guerra Mundial.

Es justamente en el marco de esta dispersión social y crisis de dominación oligárquica que se permite el ascenso de la pequeña burguesía radicalizada en el seno del movimiento popular.

Es también este “vacío social” el que explica la necesidad de “una solución por arriba” a la crisis, llevando a algunos sectores obreros a ofrecer su concurso a los distintos proyectos conspirativos emprendidos por las distintas fracciones de la burguesía opositora a Juan Esteban Montero, quienes les usan, a su vez, como instrumento de presión en contra de sus contrincantes. Ya en el “complot del ropero”, el ibañismo ofrece a los dirigentes sindicales, a cambio del apoyo obrero, tres carteras ministeriales, una puesta al día de la legislación social y la devolución de todas las prendas pignoradas en la Caja de Ahorro Popular (el “empeñar” prendas en la popular “Tía Rica” es un espectáculo diario y multitudinario en esos días de miseria extrema).

En este escenario en que ningún sector social ni político está en condiciones de imponer su hegemonía sobre el resto del país, se advierten por doquier todo tipo de conspiraciones, especialmente de aquellas elites tributarias de los principales caudillos rivales de la época: Arturo Alessandri Palma y Carlos Ibáñez del Campo, quienes buscan desesperadamente las alianzas sociales y políticas que les permitan reinstalar su liderazgo. La salida, finalmente, se produce en otro núcleo conformado por intelectuales pequeñoburgueses que, articulados con un sector de las Fuerzas Armadas, logran el apoyo de amplios sectores populares, incluyendo ex ibañistas, para el único proyecto que emerge como alternativo al capitalismo: la República Socialista. Lo anterior constituye una condición, pero a la vez, una limitante de la llamada República de los 12 días.

El golpe cívico-militar

A partir de enero de 1932, cada grupo de complotadores se propone diversas fechas para derrocar a Montero; empero, ya sea por la delación o por la incapacidad de los complotadores, estos intentos no logran concretarse, siendo permanentemente postergados.

A raíz de una hábil maniobra de los davilistas, el 3 de Junio el gobierno llama a retiro al coronel Marmaduke Grove, acusándolo de intento de conspiración, con lo que el davilismo logra sacarse de encima un poderoso rival, a la vez que obtiene que los socialistas declaren la guerra abierta de modo inmediato al gobierno. En efecto, esta situación obliga al Comité Revolucionario a pronunciarse por el derrocamiento inmediato del Gobierno, dado el malestar que se crea entre los militares, en especial entre los aviadores.

Así, ese mismo día, una vez conocida la destitución de Grove, un avión de la Fuerza Aérea lanza sobre Santiago una proclama que, junto con convocar al pueblo a la Plaza Bulnes “para comenzar la Revolución Social”, afirma: “Hemos soportado pacientemente una clase directiva corrompida con las más bastardas ambiciones y por la más insaciable sed de lucro y poderío que se enseñoreara en La Moneda y derrochara a su antojo los caudales nacionales, que conculcara las libertades públicas y persiguiera como elementos indeseables a todos los que tenían la altivez de levantarse a protestar contra tanta ignominia y que fraguara simulados complots subversivos para tener pretexto de ametrallar al pueblo, como ocurrió últimamente en Vallenar y Copiapó; que endeudara al país en forma increíble, sólo para disponer de recursos con los cuales poder mantener sus privilegios y seguir su vida de molicie; que se coludiera con el capitalismo internacional no ya tan sólo para entregarles nuestras riquezas naturales sino también la explotación de todos nuestros más grandes negocios; para hacernos perder casi completamente nuestra independencia económica y nuestra propia soberanía de nación y que nos aniquilara y nos precipitara a la miseria y al hambre, agobiados de impuestos, en medio de una cesantía jamás vista”.

Precipitados así los acontecimientos, el Comité Revolucionario llama a la huelga general. Sin embargo, su accionar se ve impedido por las presiones de los davilistas que exigen, como condición para prestar su apoyo, el que se les otorgasen puestos claves en el nuevo gobierno. En caso de serles denegada esta exigencia prestarían todo su apoyo político y militar al gobierno de Montero, lo que altera totalmente la correlación de fuerzas.

Por su parte, el alessandrismo se entrega a febriles maniobras y en los momentos en que el régimen monterista agoniza, propone a los revolucionarios la formación de un gabinete constituido por todos los sectores complotadores, conservando a Montero a la cabeza del gobierno, maniobras que fracasan, logrando sólo la incorporación de algunos elementos alessandristas en altos puestos del nuevo régimen.

En el transcurso de la noche del 3 de Junio se llega a acuerdos con los davilistas, incorporándose éstos al alzamiento. Conocida la noticia del alzamiento militar, el 4 de Junio el pueblo de Santiago se lanza a las calles céntricas a exigir la salida de Montero. Los sindicatos realizan asambleas extraordinarias, en tanto que todos los partidos llaman a sus miembros a movilizarse frente a la nueva situación creada. A mediodía del sábado 4 de Junio, la policía reprime a los trabajadores concentrados en la Alameda, resultando dos muertos y varios heridos.

La reacción derechista reorganiza sus guardias civiles a fin de oponer resistencia a los rebeldes, lo que obliga a los insurrectos a decidir la rápida ocupación de La Moneda. Entre los principales impulsores de la defensa del régimen agonizante se encuentran los integrantes del grupo universitario “Renovación”, de filiación conservadora, y de cuyas filas saldrá, mas tarde, la Falange Nacional, antecesora de la Democracia Cristiana.

Al atardecer del 4 de Junio los rebeldes se desplazan hacia La Moneda, después de ser transportados desde la base aérea “El Bosque” por un centenar de vehículos puestos a su disposición por los organismos gremiales de la locomoción colectiva de Santiago. A las 20 horas

del 4 de Junio, Juan Esteban Montero, acompañado de su gabinete, más algunos mandos que aún le son fieles, abandona el mando supremo de la Nación, entregándoselo a una Junta Ejecutiva de Gobierno.

Los doce días que conmovieron a Chile

En su decreto de constitución, la nueva Junta dice: “Los suscritos nos constituimos en una Junta de Gobierno que tendrá a su cargo la dirección de los negocios públicos. Esta Junta, en el ejercicio de su misión, mantendrá el poder judicial y respetará la Constitución y las Leyes de la República en cuanto sean compatibles con el nuevo orden de cosas”. Así, el 4 de Junio de 1932, queda instaurado en Chile un régimen revolucionario antiimperialista y antioligárquico que gobernará fundamentalmente a través de decretos leyes.

El Presidente del nuevo gobierno es el general (R) Arturo Puga, quien es impuesto por los davilistas, y que lo único que hará en los doce días será concurrir a la primera y a la última sesión del Consejo de Estado. Integran la Junta, además, Carlos Dávila Espinoza —cuyo único mérito será el de permanecer callado— y Eugenio Matte Hurtado, abogado, ex-dirigente de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional en los años 18 y 19 y, hasta el 2 de Junio de 1932, Gran Maestro de la Masonería. Como Secretario General de Gobierno es designado el abogado y dirigente de la futura Acción Revolucionaria Socialista, ARS, Oscar Schnake Vergara. La cartera de Interior hace surgir las primeras contradicciones en el novel equipo gobernante: el davilismo pretende imponer el nombre del radical ibañista Juan Antonio Ríos, el que es rechazado por los socialistas, justamente por su apego a Ibáñez. Finalmente es designado en forma provisoria Arturo Puga. En Defensa fue designado el Comodoro del Aire Marmaduke Grove Vallejos.

En las primeras horas del 5 de Junio, el Grupo “Avance”, de la juventud universitaria del Partido Comunista, ocupa la Casa Central de la Universidad de Chile, donde constituyó “el primer Soviet de Obreros, Campesinos, Mineros, Soldados, Marineros, Carabineros e Indios” que conociera Chile. Desde la Radio Universitaria hicieron un llamado al pueblo para rechazar la Junta de Gobierno, por cuanto ésta constituiría un engaño a las masas y un freno a la revolución agraria y antiimperialista que pregonaba el PC. Los “social-fascistas” en el gobierno son agentes de la burguesía y como ésta se ha fascistizado, sus “agentes” también son fascistas. Haciendo un parangón con la revolución rusa de 1917, el PC consideraba que los socialistas en el gobierno «no son ya Kerenski y los mencheviques sino que Kornilov y las Centurias Negras a los que el proletariado consciente debe combatir con todas sus fuerzas, impulsando la Revolución Agraria y Antiimperialista. Es por ello que el PC llama a los obreros, campesinos, mineros, soldados, marineros, carabineros e indios a formar los soviets, de los cuales se constituyen -por lo menos de los que tiene conocimiento el autor-, además del ya citado, uno en La Legua y otro en la ciudad de Victoria, en la zona sur. Probablemente se formaron otros también en las grandes ciudades. A través de ellos el PC exige el pago de subsidios de cesantía, aumento de los sueldos y salarios, disminución de la jornada de trabajo a 36 horas, desarme y disolución de la policía política. Sólo en las horas finales de la República Socialista, incluiría, entre sus reivindicaciones, la entrega de armas al pueblo. Publica, asimismo, un folleto firmado con el seudónimo de Juan Siqueiros titulado “El grovismo, principal obstáculo” en que sindicaba al grovismo como movimiento surgido del ibañismo y como su aliado, con una dirección burguesa cuyo principal objetivo es el conquistar el monopolio de la burguesía sobre la economía. Es por esto que la táctica utilizada por el grovismo es el cuartelazo y no la convocación de las masas para realizar, después del triunfo de la insurrección proletaria, la Revolución Agraria y Antiimperialista.

A las 11 de la mañana de ese 5 de Junio se reúne el Consejo de Estado, organismo integrado por los miembros de la Junta de Gobierno y del Gabinete, más algunos de sus ayudantes de confianza y los Subsecretarios de las carteras. Entre otras medidas se decreta la clausura del Congreso Termal, “generado en su mayor parte prescindiéndose en absoluto de la voluntad

popular”. Se elabora asimismo un manifiesto que contiene el Programa de los 30 Puntos y que sería dado a conocer en la prensa del día siguiente. Se acuerda, asimismo, exigir la renuncia de intendentes y gobernadores, embajadores y representantes consulares así como de los representantes ante los organismos internacionales, designándose a nuevas personas.

Se resuelve suspender los lanzamientos de los arrendatarios deudores que vivan en habitaciones por las que se cobre un arriendo inferior a doscientos pesos y cuya orden judicial se encuentra ya lista para ser cumplida por las Intendencias. Se acuerda estudiar un plan de emergencia para solucionar el agudo problema habitacional que aqueja al país. Se ordena la devolución, en forma inmediata y sin pago previo de los montos prestados y de sus intereses, de las herramientas de trabajo (máquinas de coser, de escribir, instrumentos musicales, etcétera) pignoradas en la popular “Tía Rica”, la Caja de Crédito Popular. Se dicta el decreto ley que otorga amnistía general a todos los procesados y condenados por delitos políticos y sociales. Gracias al carácter amplio del decreto son indultados no sólo los marinos sublevados en septiembre de 1931, sino también los militares y carabineros que participan en la masacre de la Pascua Trágica de Copiapó y Vallenar, así como los diversos complotadores, todos los cuales pueden, a la vez, recuperar sus derechos previsionales. Ello proporciona nuevos argumentos para los ataques del PC que ve en los indultos una prueba palpable del carácter “social fascista” del nuevo gobierno al favorecer tanto a los complotadores y victimarios como a las víctimas de la represión estatal. Se resuelve la incorporación de todos los maestros primarios exonerados por el «Chacal de la educación», el ex ministro de esa cartera, Guillermo Bravo. Asimismo se acuerda estudiar los expedientes de todos los exonerados por los gobiernos anteriores por razones políticas y sociales dándose amplias facilidades a las víctimas.

El 6 de Junio aparece publicado en la prensa de la capital el Manifiesto de la Junta Revolucionaria que comienza así: “El nuevo Gobierno afrontará con energía la resolución de los problemas sociales, económicos y políticos de Chile. No entrarán la acción mezquinas consideraciones personales o partidarias y estará lejos de cualquier influencia que vaya en menoscabo de su fuerza moral. Sólo tendrá en vista el cumplimiento de sus propósitos fundamentales: organizar técnicamente la fuerza productora bajo el control del Estado, establecer ampliamente la justicia social y asegurar a todos los chilenos el derecho a la vida y al trabajo...” “Prendemos iniciar la construcción de una sociedad mejor que la actual, dentro de las limitaciones naturales que imponen los recursos del país y las condiciones históricas. Queremos imprimir a todas las actividades nacionales un ritmo de energía, de juventud, de eficiencia y de disciplina.” “Para evitar la injusticia que significa la desigual repartición de la riqueza, se modificará el sistema tributario, gravando las grandes rentas...”

Ese mismo día, el Consejo de Estado comisiona al teniente Carlos Charlin, al dentista Jorge Grove y al mayor Carlos Millán para tratar con los dirigentes del PC que controlan la Universidad, a fin de que hagan abandono de ese local a cambio de lo cual el gobierno les cedería algún otro, que podría ser incluso el del Club de la Unión, que se proponía expropiar. Finalmente el Soviet de Obreros, Campesinos, Mineros e Indios (borrado después de las tratativas lo de “Soldados, Marinos y Carabineros”), se muda al local de una iglesia evangélica que el Fisco había adquirido algún tiempo atrás. Por su parte, un grupo de senadores de diversas tendencias se reúne en un local frente al clausurado Congreso y protestan contra la medida “antidemocrática” adoptada por la Junta Revolucionaria de cerrar el Congreso, “bastión de la democracia y de la legalidad republicanas”.

Pese a que fue tomada por sorpresa, la vieja oligarquía y la derecha tradicional, aunque guardaron silencio en las primeras horas, rápidamente iniciaron la conspiración para derribar al nuevo régimen, apelando, en primer lugar, a una conocida receta desestabilizadora: sembrar la desconfianza y el pánico financieros. Así, desde el día domingo se echa a correr el rumor de que la Junta Socialista se propone expropiar los ahorros de, incluso, los más modestos ahorrantes, lo que provoca una corrida bancaria sin precedentes.

Ello obliga al Consejo de Estado a dictar un decreto ley, el 6 de Junio, que establece el feriado bancario por tres días, al cabo de los cuales podría girarse dinero en un monto proporcional

al dinero depositado, pudiendo autorizarse retiros por sumas superiores sólo en casos muy justificados y debidamente reglamentados. Esta medida, al inmovilizar las operaciones de los grandes bancos –entre ellos, el National City Bank, el Guaranty Trust y el Banco Federal de Reserva–, es calificada por éstos como una agresión. En la misma sesión, el Consejo de Estado acuerda la transformación del Banco Central en Banco del Estado, con lo cual las reservas de oro con que habían concurrido los inversores norteamericanos al financiamiento inicial de ese banco, escapan al control de éstos. La política crediticia que debía seguir la nueva institución bancaria, según el Consejo de Estado, debería favorecer esencialmente a los pequeños y medianos productores. Sin embargo, la redacción del proyecto del Decreto de ley que debía concretar esta transformación no se hará sino días más tarde. Ello no es obstáculo, sin embargo, para que el embajador norteamericano Culberston realice todo tipo de gestiones para evitar cualquier daño a las propiedades norteamericanas. El mismo día se acuerda requisar todo el oro existente en las casas de cambio y joyerías a fin de evitar la especulación.

El conjunto de estas medidas resulta coherente con la consigna de la República Socialista “Alimentar al pueblo, domiciliar al pueblo y vestir al pueblo”, consigna que, años más tarde, enarbolará nuevamente el Frente Popular en forma más resumida: “Pan, Techo y Abrigo”.

El apoyo popular a las medidas de la República Socialista crece vertiginosamente. Las asambleas y concentraciones públicas se suceden a lo largo y ancho del país, en las grandes ciudades y en los principales centros de trabajo, incrementando la actividad política de los trabajadores y amplios sectores populares que hasta entonces acusaban el negativo impacto generado por la represión ibañista. Dentro de la situación general de reflujo en que se halla el movimiento obrero en todo el mundo, el movimiento obrero chileno levantará, por unos días, su frente en alto desplegando una actividad vertiginosa que le permitió acrecentar su conciencia y unidad como nunca antes se había visto en la historia de Chile.

Esta situación hace renacer el miedo de la burguesía, que si bien en los primeros momentos había aceptado el nuevo gobierno, una vez que éste pusiera manos a la obra, pasa a convertirse en un enemigo temible. Sin embargo, la Junta de Gobierno gana nuevos aliados: además del consentimiento del clan Alessandri y de sectores militares, también manifiestan su adhesión la masonería, la Asamblea Radical de Santiago (la más importante del país) y el Arzobispado. Sin embargo, la movilización de masas les asusta. Así, la burguesía comienza a rearmar sus guardias blancas, sus guardias cívicas y el cuerpo de bomberos, a fin de enfrentar militarmente a las fuerzas populares. Ante esta situación, el Consejo de Estado prohíbe el uso de armas de fuego, disposición que, en los días posteriores, será utilizada por las fuerzas del orden en contra de los sectores populares.

Al mismo tiempo, el Ministro de Defensa, Comodoro del Aire Marmaduke Grove Vallejos, desde los balcones de La Moneda llama a las Fuerzas Armadas, para que, después de cumplida su misión, vuelvan a los cuarteles a cumplir las funciones que les fija la Constitución y las leyes. Invita, a su vez, a los trabajadores a aumentar la producción para así poder lograr la segunda independencia del país, la independencia económica.

El 7 de Junio, la Federación de Maestros de Chile, controlada por el PC y afiliada a la FOCH, llama a desconocer al Gobierno por ser “agente de la burguesía británica y criolla”. El 8 de Junio una delegación de las centrales sindicales de Santiago se entrevista con el Ministro de Defensa a fin de presentarle sus demandas: nacionalización inmediata y sin pago de la gran minería y de la gran industria; dirección obrera en los sectores nacionalizados y control obrero en el resto de las actividades económicas; reforma agraria, etcétera, presentando proyectos concretos que son cuidadosamente encarpados por el Ministro.

El 9 de Junio, los trabajadores del diario *El Mercurio* de Santiago, presentan su primer pliego de peticiones entre las que se cuentan, además de las mejoras económicas, la participación en la gestión de la empresa, lo que es interpretado por el empresariado como una ofensiva en contra de los medios de prensa, tendientes a “socializarlos”. A fin de detener esta «ofensiva», el diario saca un editorial alabando al nuevo gobierno, en tanto que la familia Edwards, propietaria del periódico,

se dirige por intermedio de Arturo Alessandri al Ministro de Defensa a fin de que el gobierno no expropié el “único sostén de la tan empobrecida familia”. El Ministro de Defensa le responde que no está en las intenciones del gobierno el expropiar su diario.

De todos modos, el Consejo de Administración de la Empresa El Mercurio acuerda “socializar” la empresa. Para ello, a los tres miembros del Consejo de Dirección, se les agrega un obrero y un empleado que serían designados por la misma gerencia de entre los trabajadores de más antigüedad en las distintas provincias.

Siguiendo el ejemplo del diario santiaguino, el periódico *La Unión* de Valparaíso, acuerda ponerse a la altura de los tiempos “socializando” también la empresa, aumentando la participación de los trabajadores en las utilidades. En línea similar se mueve la SOFOFA, el organismo gremial máximo de la burguesía industrial criolla, llamando a la calma, a evitar los excesos y a construir un sistema social “de acuerdo a los imperativos de la época, en que deben reinar la armonía y la concordia entre el capital y el trabajo”.

El mismo 9 de Junio, Grove exige la renuncia del Intendente de Santiago, el davilista Fernando Jaramillo por haber reprimido las manifestaciones obreras en el centro de la capital el día anterior y por haber facilitado la fuerza pública para el lanzamiento de modestos arrendatarios. Se designa en su reemplazo al coronel (R) Jorge Cash, lo que agudiza las contradicciones entre socialistas y davilistas, intensificando, estos últimos, los preparativos para un nuevo complot a fin de desbancar a Grove y a Matte, verdaderos timoneles del nuevo gobierno.

El 10 de Junio aparece publicado en el Diario Oficial el decreto ley que modifica la Ley sobre Caja de Retiros de los Ferrocarriles del Estado y por el cual se modifica la composición del Consejo de Administración el que, en lo sucesivo, incluirá a tres representantes de la Federación Ferroviaria de Chile, a dos de la Sociedad Santiago Watts, a dos de los empleados en actividad y a uno de los empleados u obreros jubilados, los que serían remunerados por cada sesión a la que asistiesen. Se inaugura así la participación directa de los trabajadores en la gestión de sus organizaciones provisionales.

El 11 de Junio, un comunicado de prensa da cuenta de la formación de la Alianza Revolucionaria de Trabajadores, surgida por las presiones unitarias de la base, a fin de constituir un frente único de todas las organizaciones de trabajadores manuales e intelectuales, como una manera de enfrentar a la reacción y al imperialismo e impulsar las tareas socialistas de la República. A través de ella se procura no sólo brindarle un apoyo organizado a la Junta de Gobierno sino que también crear una instancia de decisión política autónoma de los trabajadores. La Alianza es integrada por el Partido Socialista Marxista (PSM), la Acción Revolucionaria Socialista (ARS), el PC (hidalguista), la Asociación de Profesores de Chile, la Confederación de Sindicatos Industriales, la Federación Nacional de Trabajadores, el Sindicato de Comunicaciones, el Comité de Obreros de la Construcción, la Confederación Nacional de Cooperativas, el Comité de Dueños de Mejoras, el Sindicato Profesional de Choferes, la Asociación de Tranviarios, Ligas de Arrendatarios y una innumerable lista de organizaciones de base.

La Alianza se propone la abolición de las clases opresoras mediante la socialización de las tierras y de los medios de producción. En su seno, se libra una intensa lucha ideológica, mientras se realizan las tareas unitarias. El PC (hidalguista), por ejemplo, al integrarse a ella, plantea su programa mínimo, el que agita a su vez independientemente, programa en el que se incluyen la disolución inmediata de la COSACH, la reducción de la jornada de trabajo, el armamento del proletariado y milicias obreras, el control obrero en las industrias, la formación de comisiones obreras, etcétera.

En este contexto de efervescencia social y avance revolucionario, el sector davilista de la Junta de Gobierno se constituye en la gran reserva de la derecha y punto de contacto de la embajada de Estados Unidos. Las contradicciones entre davilistas y socialistas se agudizan. La burguesía intensifica la campaña de rumores sin atreverse aún a lanzar una ofensiva abierta.

En conversaciones con miembros del Gobierno, el embajador yanqui expresa su preocupación por la suerte de los depósitos de oro norteamericanos facilitados para formar la

reserva del Banco Central así como su inquietud por el decreto que faculta al Presidente de la República para revisar las concesiones mineras. Sectores de la derecha criolla empiezan a insinuar la posibilidad de la intervención norteamericana a fin de evitar la “revolución bolchevique” comenzada por las fuerzas armadas. Ese mismo día Dávila, en un anuncio de lo que será su régimen, declara a un periodista norteamericano que es “un ardiente partidario de colaborar y ayudar a las empresas y capitales de inversionistas extranjeros, tan necesarios para el desarrollo económico del país”. Desde Washington se comunica que “la opinión del Senado se ha sentido aliviada de un gran peso con la declaración del señor Dávila de que la propiedad privada no será molestada, ya que en general se considera esto como directamente en contra de Estados Unidos”.

En estas condiciones, los militares davilistas comienzan los preparativos para dar un nuevo golpe de estado, esta vez dirigido contra Matte y Grove, cabezas reales de la Junta Revolucionaria. El primer paso de este plan consistiría en detener a Grove en sus oficinas del Ministerio de Defensa el 12 de Junio. Por su parte, el ala civil del davilismo moviliza sus fuerzas intentando un paro contra la Junta Revolucionaria, el que fracasa. Ante ello, Dávila se asila en la Escuela de Infantería, pretextando que los «agentes grovistas» intentarían secuestrarle.

El 12 de Junio se realiza en el Teatro Municipal de Santiago una gran concentración de apoyo a Grove convocada por la Alianza Revolucionaria de Trabajadores y a la que adhiere el Partido Demócrata, repletando no sólo el teatro, sino también sus alrededores. Ahí se informa de las realizaciones de la República Socialista, de la clausura del Congreso Termal, del traspaso al Estado de los créditos y depósitos en moneda extranjera, de los intentos por reabsorber la cesantía con la puesta en marcha de los lavaderos de oro y de la iniciación de un gran programa de obras públicas. Por su parte, los dirigentes sindicales y de otras organizaciones exigen mano dura en contra de la reacción, plantean la necesidad de seguir avanzando, a la vez que reafirman su apoyo a la Junta Revolucionaria.

Terminado el acto, Grove, informado de una desusada concentración de oficiales en sus oficinas, se dirige a ellas. Ahí, el general Agustín Moreno Ladrón de Guevara, nuevo Comandante en Jefe del Ejército designado por misma Junta Revolucionaria, le expresa el malestar de la oficialidad por el incremento del “comunismo” y por el amparo oficial del Ministro de Defensa a las actividades de una fuerza internacional, de origen foráneo, actitud que se habría manifestado en la cesión de un local al “soviet”. El rechazo de Grove a estos propósitos, según su biógrafo Carlos Charlin, habría sido firme y decidido, lo que habría descorazonado a los complotadores. Enterado Eugenio Matte, por boca de Puga, del “asilo” de Dávila, decide, de acuerdo con aquel, exigirle la renuncia a su calidad de miembro de la Junta y enviarlo al extranjero en un cargo de representación diplomática.

El 13 de Junio, el Consejo de Estado toma nota de la conversación de Matte con Puga. Por su parte, Grove informa de lo ocurrido en su oficina el día anterior. A su vez los demás ministros entregan informaciones diversas sobre la conspiración de alessandristas y davilistas. En vista de todo esto, se acuerda exigir la renuncia de Dávila a la Junta. Cuando ya se ha adoptado este acuerdo, Luis Barriga, Ministro de Relaciones Exteriores, da a conocer una nota que Dávila le habría pedido que diera a conocer al Consejo de Estado y en la que presenta su renuncia indeclinable al cargo de miembro de la Junta, frente a lo cual se reitera el acuerdo, designándose a Rolando Merino Reyes en su puesto. Asimismo se resuelve abrir una investigación sobre la marcha de la conspiración en las filas del Ejército. A petición de Grove, se acuerda no adoptar sanciones.

En la sesión realizada en la tarde de ese mismo día, el Consejo de Estado acuerda despachar el proyecto definitivo que crea el Banco del Estado, absorbiendo las funciones de la antigua Caja Nacional de Ahorro y del Banco Central. La banca privada permanecería intocada. En la misma sesión se estudia el proyecto de disolución de la COSACH. Por último, debido a que no existe aún acuerdo, queda sin ser designado el titular de la cartera de Interior.

El 14 de Junio, la prensa informa que dos barcos de guerra norteamericanos se dirigen a las costas chilenas para “proteger las vidas e intereses de los ciudadanos norteamericanos residentes en Chile”. Reunido nuevamente el Consejo de Estado acuerda designar en la Cartera de Interior al

oficial en retiro de la Marina, Arturo Ruiz Maffei. Eugenio Matte, a partir de los nuevos antecedentes de que dispone sobre la marcha de la conspiración antipopular, propone la formación de las milicias populares y la entrega de armas y municiones a los sindicatos de trabajadores que respaldan a la República Socialista. Esta proposición, sin embargo, es rechazada por Grove, por cuanto estima que ello significaría «ofender» a las Fuerzas Armadas, debilitando además su imagen institucional, por lo que, mientras fuera Ministro de Defensa, se opondría terminantemente a tal idea. Plantea, por el contrario, la necesidad de modernizar las FFAA. y hacerlas marchar de acuerdo con la política de gobierno. Por otra parte, afirma Grove “el pueblo carece de la técnica defensiva que sólo las FF.AA. pueden poseer”. Ante tales argumentos, el Consejo de Estado rechaza la proposición de Matte.

A fin de disolver los grupos que conspiran contra la Junta, se acuerda designar al coronel Pedro Lagos, entonces al mando de la Escuela de Infantería, como director de la Academia de Guerra con lo que se le quita el mando de tropas. Se elabora asimismo un programa de destinaciones y de traslados a fin de eliminar a los conspiradores del Ejército o, al menos, reducir su peligrosidad.

En la noche de ese día, Dávila se entrevista con Grove, comprometiéndose a abandonar el país para lo que pide ser designado en un cargo de representación internacional. Después de la entrevista, se dirige a comunicar los resultados de ella a la jefatura de los conspiradores, reunión que es detectada por dirigentes de la NAP. Informado Matte de lo que ocurre, ordena la detención inmediata de Dávila, orden cuya concretización es impedida por Grove, seguro de la lealtad de éste.

El 15 de Junio, el Consejo de Estado aprueba el decreto que otorga autonomía docente, administrativa y económica a la Universidad de Chile. En su artículo N° 5 se establece que «la autoridad máxima de la Universidad Central de Chile será un Consejo Superior de Profesores, Alumnos y Egresados, elegidos respectivamente por los profesores, por los alumnos regulares de la Universidad y por los egresados. El Consejo Superior elegirá por mayoría absoluta de votos de los miembros que componen el Consejo al Rector quién será el representante legal de la Universidad». En su art. 13 establece asimismo que “Los recintos universitarios ubicados en cualquier lugar de la República son inviolables; es absolutamente prohibido ocuparlos por fuerzas armadas, sea cual fuere su naturaleza. No constituye delito de parte del universitario... la expresión del pensamiento dentro de los recintos a los que se refiere el inciso anterior. En consecuencia, no podrá ser perseguido por la manifestación de sus ideas”.

Por sendos decretos se concede moratoria a los comerciantes minoristas y se ordena a la Caja de Ahorros que otorgue facilidades a sus clientes comerciantes, favoreciendo así a la pequeña burguesía de ese sector. Se acuerda, asimismo, otorgar un plazo máximo de 48 horas a los jefes militares destinados a provincias para que hagan abandono de la capital y asuman sus funciones. Igual disposición se adopta con respecto a los jefes militares trasladados de cargo, pero que aún permanecen en Santiago.

Ello pone a los conspiradores davilistas ante la disyuntiva de ser dispersados –ya sea por el traslado o la destitución– o adelantar la fecha del golpe. Se decide esto último: Los oficiales de la guarnición de Santiago con mando de tropas se reúnen esa misma tarde en la Escuela de Infantería para reestudiar el plan a seguir el día siguiente, fijado como fecha para dar el golpe contra la Junta Revolucionaria. Por su parte, la oficialidad sin mando de tropa se reúne en los locales de la Academia de Guerra con similares objetivos.

Según lo afirman los conspiradores, el objetivo del nuevo golpe es «impedir que el país caiga en el caos al que pretende arrastrarlo el comunismo, después de haber destruido las FF.AA. reemplazándolas por las milicias populares, todo aquello amparado por el propio gobierno y principalmente por el Ministro de Defensa que, además de usar permanentemente un clavel rojo en la solapa como testimonio de sus afecciones políticas, no sólo cede locales fiscales al PC, sino que además decreta la amnistía para los criminales que han violado la disciplina de las glorias navales y han asesinado a modestos soldados y carabineros en Copiapó y Vallenar.”

De ambas reuniones son informados Matte y Grove. Sin embargo, este último se niega a tomar medidas, afirmando que se trata tan sólo de rumores ya que los oficiales de la guarnición de Santiago, en el encuentro que tuviera con ellos el domingo anterior, le habían jurado la más absoluta lealtad así como el respeto más irrestricto a la nueva legalidad instituida por la República Socialista.

El 16 de Junio, a las 4 de la tarde, se realiza una gigantesca concentración en el centro de Santiago a la que asisten casi 100 mil personas, organizada por los trabajadores de la capital para demostrar su apoyo a la Junta Revolucionaria de Grove y de Matte.

Ante la enfervorizada multitud, los miembros de la Junta informan al pueblo de las últimas medidas adoptadas. Entre ellas, la promulgación del decreto ley que otorga al Presidente de la República la facultad de estudiar, conceder y caducar las pertenencias mineras, decreto que iba dirigido en contra de las empresas imperialistas del sector. Se informa asimismo del envío de colonos al fondo fiscal “El Sauce” como primer paso hacia una política de colonización intensiva. Se llama a su vez a los trabajadores a defender sus conquistas con su organización y con la elevación de su conciencia, únicos instrumentos de la lucha popular.

Una vez finalizada la concentración que ha reunido en las calles de Santiago a obreros, empleados, estudiantes, intelectuales, pequeños comerciantes, pequeños industriales, etcétera, los altos mandos de la guarnición de Santiago se lanzan a la acción. Después de detener a Grove y a Matte y obtener la neutralización de las unidades leales mediante el engaño o la intimidación –en tal medida, los generales del 73 no tienen ninguna originalidad–, proceden a proclamar una nueva Junta de Gobierno.

Con el pueblo inerte, desarmado e ilusionado con el poder de su sola fuerza numérica, y eliminados por el engaño o la violencia, los militares adictos a la República, desmovilizada la Fuerza Aérea, en suma, faltos de apoyo militar, son apresados los principales dirigentes de la República Socialista en la noche del 16 de Junio. Se inauguran así los mal llamados “cien días de Dávila”, régimen bonapartista antipopular.

A modo de epílogo

Lo que sigue es relativamente sabido: el nuevo Presidente Provisional reafirma el llamado a elecciones presidenciales y parlamentarias, confirmándolas para el 30 de octubre de ese año. De todas maneras, ello no logra frenar la impopularidad de los militares y el deseo de los grupos dominantes de un pronto retorno a un gobierno civil. Un nuevo movimiento militar en Antofagasta, apoyado en otras provincias, obliga a Blanche a entregar el poder al Presidente de la Corte Suprema, Abraham Oyanedel, el 2 de octubre. Las elecciones presidenciales se realizan como estaba previsto. En ellas, destacan el 54,6% de votos alcanzado por Alessandri y el 17,7% alcanzado por Grove, quien es liberado de su prisión, en Isla de Pascua, a pocos días del acto electoral en que él era candidato, no obstante lo cual obtuvo la primera mayoría en Santiago.

Arturo Alessandri Palma, ex presidente en el período 1920-1925, reordena e impone su liderazgo sobre la derecha tradicional para continuar la modernización del Estado y la consolidación de la institucionalidad establecida por la Constitución de 1925, la subordinación al imperialismo estadounidense y la represión a los movimientos sociales. Es justamente el verdadero espanto que producen las masacres realizadas por el alessandrismo en ese período, además del impacto en Chile de las coaliciones antifascistas en Europa, lo que determina la amplia alianza social y política denominada Frente Popular, que eligió Presidente a Pedro Aguirre Cerda en 1938, en cuyo gabinete destacó, como Ministro de Salud, el joven médico socialista Salvador Allende.

De 1925 a 1932 la población nacional pasa de 3.929.000 personas a 4.495.000. La población electoral, sin embargo, pasa de un 7,7% a un 9,5%. La abstención a un 20%, cifra menor a la alcanzada en las elecciones presidenciales de 1927 y 1931. A partir de entonces, aumentará la población inscrita en los registros electorales. Los procesos electorales se constituirán, en lo fundamental y hasta 1973, en el medio de resolución de los conflictos políticos.

Cabe destacar también la «personalización de la política», cuestión ya planteada con anterioridad, pero que, a partir de entonces, se desarrollará poderosamente: grovismo, alessandrismo, ibañismo, freismo, allendismo etc. Paralelo a lo anterior, las estructuras organizacionales de los partidos se modifican substancialmente. A partir de la República Socialista, surgen verdaderos partidos políticos. La derecha se unifica, en particular los grupos liberales, que se reagrupan en una sola organización. Los distintos grupos socialistas, que alcanzan en las citadas elecciones un 5% de las preferencias y 5 diputados, pasan a constituir un Frente Único Socialista para coordinar su trabajo parlamentario, y más tarde, el 19 de abril de 1933, se unifican en el Partido Socialista de Chile. La tendencia a la unificación se observa en los distintos planos de la vida asociativa. Las organizaciones gremiales de la burguesía constituyen, en 1934, la Confederación de la Producción y el Comercio, mientras que los sindicatos, después de varios avatares conforman la Confederación de Trabajadores de Chile, en 1936.

Los procesos de centralización y de concentración de la actividad política en el seno de los partidos es correlativa al fortalecimiento y consolidación del Estado. Éste se presenta en lo sucesivo –con más o menos éxito– como Estado interventor en la economía y en las relaciones sociales, jugando un rol fundamental en la producción y reproducción del capital social constante (inversiones directas en medios de producción, políticas de apoyo al sector privado, proteccionismo, desarrollo de infraestructura vial, etcétera) y variable (creación y desarrollo de los servicios públicos: salud, educación, legislación, etcétera) en un período de industrialización substitutiva de importaciones, llamado de “desarrollo hacia adentro” y que se explica por la contracción del comercio internacional. Una vez que la economía mundial entra en una nueva fase de ascenso (a partir de 1945 aproximadamente), esta modalidad de acumulación entrará progresivamente en crisis. Lo que importa señalar en todo caso, es la centralidad del Estado en este proceso. En las relaciones sociales, ello se expresa principalmente en el rol de “árbitro” que juega en los conflictos del trabajo. La sociedad chilena no escapa así a la tendencia que se configura por el mismo período en los países capitalistas “avanzados”. La intervención directa del Estado se acentuará cada vez más en ellos, llegando en la posguerra incluso a la planificación económica y la estatización. Para las clases populares, el Estado pasará a ser el medio de solución de los problemas sociales. El “Domiciliar al pueblo, vestir al pueblo, educar al pueblo” de la República Socialista deviene en “Pan, techo y abrigo” consigna enarbolada por el Frente Popular en 1938, transmutándose de diferentes maneras en los decenios posteriores, pero conservándose su sentido. En éste y en otros muchos aspectos, la República Socialista de los 12 días dejó una huella indeleble en la política y en la sociedad chilena, ya que muchos de sus postulados, e incluso de sus Decretos Leyes, continuaron vigentes hasta nuestros días. Por sobre aquello, sin embargo, lo más trascendente y perdurable fue el protagonismo que alcanzó, desde entonces y para siempre, el pueblo trabajador, cuyo rol en la vida nacional experimentó un ascenso de gran significación histórica. En otro plano, los principios y valores que inspiraron los cambios impulsados en esos 12 días, pasaron a ser, desde entonces, con más o menos matices, parte esencial de los programas políticos de todas las fuerzas progresistas de la sociedad chilena.